

## Memoria 2017

### Introducción:

Al presentar a la Asamblea General Ordinaria el Estado de Situación y Resultado, Cuadros y Anexos correspondientes a la Memoria y Balance del Ejercicio 2017, la Asociación Sindical de Profesionales del Sanatorio Municipal "Dr. Julio Méndez", en cumplimiento de disposiciones estatutarias, eleva al cuerpo profesional esta Memoria:

El 2017 marcó la continuación de las políticas de tinte neoliberal definidas por el gobierno nacional. En este contexto, los trabajadores tuvimos que abocarnos a reducir, en la medida de lo posible, el impacto de medidas económicas destinadas a producir una distribución regresiva del ingreso, una caída del salario real y una concentración de la riqueza en pocas manos.

Como única manera de imponer este rumbo económico que perjudica a las mayorías el gobierno recurrió a la violencia institucional, dotando a las Fuerzas de seguridad del poder para amedrentar cualquier manifestación de protesta que atente contra los intereses de la clase dominante. De esta manera, el año arrojó el penoso saldo de compatriotas muertos en manifestaciones, como los casos de Santiago Maldonado y Rafael Nahuel, entre otros, y miles de personas detenidas por el solo hecho de manifestarse en la vía pública.

Sobre el cierre del año fuimos testigos de la aprobación de la vergonzosa Reforma Previsional que afecta directamente a algunos de los sectores más vulnerables de la sociedad como son los ancianos, las personas con capacidades diferentes y los ex combatientes de Malvinas.

El lamentable cuadro de situación se completa con la política antisindical desarrollada y la persecución de opositores, muchos de los cuales fueron apresados en bochornosas causas judiciales que una a una fueron cayendo debido a su insustentabilidad.

En este escenario, los trabajadores volvimos a ser perjudicados. La pérdida del poder adquisitivo incesante marcada por paritarias que no alcanzaron la inflación oficial, la inestabilidad laboral con pérdida de empleos o la mutación de puestos estables a formas de trabajo precarizadas, y la política represiva ante quienes realizaron medidas de fuerza constituyeron un combo que consolidó el retroceso constante de nuestros derechos.

A pesar de esta dura realidad nacional, debemos destacar que en lo particular hemos podido sostener los puestos de trabajo, continuando con la premisa de la estabilidad laboral que ha sido un estandarte histórico de esta Asociación, y a pesar de que nuestro incremento salarial no ha alcanzado el nivel de la inflación se ha minimizado la pérdida del poder adquisitivo en relación al año anterior.

### Elección de autoridades:

El 18 de mayo de 2017 se llevaron a cabo las elecciones de renovación de autoridades de ASIPRO para el período 2017-2019; el resultado del comicio fue el siguiente:

• <b>Padrón Total:</b>	<b>399 afiliados</b>
• <b>Votos Emitidos:</b>	<b>253 (63,4% de participación)</b>
• <b>Votos Lista Celeste:</b>	<b>238 (94,12 %)</b>
• <b>Votos en Blanco:</b>	<b>14 (5,5 %)</b>
• <b>Votos Anulados:</b>	<b>1 (0,4 %)</b>

Secretario General	<b>DR. RAPOSEIRAS, Marcelo</b>
Secretario General Adjunto	<b>DR. IVALDI, Pablo</b>
Secretario Tesorero	<b>DR. BISCOTTI, Emiliano</b>
Pro-Secretario Tesorero	<b>DR. LEEDS, Ariel</b>
Secretario Gremial y de Organización	<b>DR. VELASCO, Juan Manuel</b>
Pro-Secretario Gremial y de Organización	<b>DR. ZIVANO, Daniel</b>
Secretario de Actas	<b>DR. DE SIO, Juan Pablo</b>

1º Vocal Titular  
2º Vocal Titular  
3º Vocal Titular  
4º Vocal Titular  
1º Vocal Suplente  
2º Vocal Suplente  
3º Vocal Suplente  
4º Vocal Suplente  
5º Vocal Suplente  
Revisores de Cuentas

***DRA. ENDELMAN Marta***  
***DR. RUGGERI, Pablo***  
***DR. GANDUGLIA, Alberto***  
***DRA. MARKIEVICH, Sandra***  
***DR. BILLORDO, Gustavo***  
***DRA. DAMIANI, Alicia***  
***DR. MAMMANA, Luis***  
***DR. SEQUEIRA, Agustín***  
***DRA. ALBARELLOS, Emilia***  
***LIC. ROVIRA, María Fernanda***  
***DRA. GUTIERREZ, Mónica***  
***DRA. PIZARRO, María Elisabet***

Estarán en funciones hasta el 31 de mayo de 2019.

### **Acción Gremial**

#### **Paritarias:**

Luego de numerosas reuniones con la Dra. María Rosa Negre, Presidente de la Obra Social, y no pudiendo obtener una propuesta que satisfaga las necesidades del cuerpo profesional, se aceptó en disconformidad:

- Aumento salarial del 23%, dividido en cuotas: 10% en mayo, 10% en septiembre, 3% en abril de 2018.
- Percepción de \$5000 en Febrero de 2018 como suma fija remunerativa.
- Incremento del plus por ingreso a la Carrera Profesional a \$3000.
- Traslado de las cifras de aumento salarial y el plus SADOFE a todos los reemplazos de guardia.
- Pase a planta permanente de todos los profesionales contratados hasta el año 2013 inclusive.
- Inicio de negociaciones para la incorporación del plus por título de Especialista.
- Contratación de gran parte de los profesionales que se desempeñan en calidad de monotributistas.
- Gestiones para la contratación de profesionales en los diferentes servicios que así lo requirieran.
- Mantenimiento del plus por área crítica en aquellos casos en que los profesionales deban ausentarse por encontrarse en licencia por maternidad, así como su extensión a aquellos profesionales que deban ausentarse en caso de licencia por enfermedad grave o invalidante como ser enfermedades oncológicas, accidente cerebrovascular, infarto de miocardio, entre otras.
- Nueva reunión para plantear:
  - Diferencia entre jefaturas de Sección y Unidad.
  - Creación de 2 nuevas Categorías en la Carrera Profesional Sanatorial
  - Pase a planta de los profesionales contratados.
  - Implementación del plus por título de especialista.
- Solicitud exitosa de la implementación de llamado a Concurso para cubrir la Jefatura de Endocrinología, brindando asimismo asesoría legal a la Dra. García, aspirante a ocupar el cargo.

### **Acción Política**

1. Realización de comicios para renovación de autoridades el día 18 de Mayo, con asunción de la nueva comisión directiva el día 1 de junio que se mantendrá en funciones hasta el día 31 de Mayo de 2019.
2. Durante todo el 2017 la lucha gremial se centró en las múltiples demandas de nuestros afiliados no correspondidas por la patronal.
3. Se gestionaron en numerosas oportunidades los pagos atrasados a los trabajadores precarizados como monotributistas.

4. Se gestionó también el pedido de numerosas jefaturas “a cargo”, sin el reconocimiento correspondiente.
5. Se gestionó la actualización del sueldo a los residentes no recategorizados.
6. Se instauró la posibilidad de afiliación para profesionales que prestan servicio en calidad de monotributistas, y se gestionó su correspondiente pase a planta con el ingreso a la carrera profesional.
7. Celebramos la etapa de desarrollo institucional inaugurada con la apertura del sexto piso de internación, y su continuidad en 2017 con las obras para remodelar la Guardia Externa y la continuación de las mismas para la puesta en funciones del Servicio de Hemodinamia.
8. Continuamos luchando contra un control de presentismo y una política “antiprofesional” de parte de las autoridades de la ObsBA.
9. Se realizaron las gestiones para la próxima conformación de un Comité de Ética en la Investigación Científica.
10. Expresamos nuestro repudio ante la implementación del Retiro Voluntario, al considerarla una práctica que va en desmedro del desarrollo de la Institución. Asimismo, se brindó la correspondiente asesoría previsional en este y otros temas a todos los afiliados que la requirieron.
11. Publicación de un documento de repudio a situaciones de violencia sufridas por los trabajadores de la salud y realización de una concentración en el Hall del Sanatorio en protesta por las mismas.
12. Adhesión a la Marcha de protesta contra las políticas de flexibilización laboral convocada por la Confederación General del Trabajo el día 7 de Marzo.
13. Adhesión al Paro Nacional convocado por la Confederación General del Trabajo el día 6 de Abril con acatamiento masivo de los afiliados.
14. Adhesión al Paro Internacional de Mujeres el día 8 de Marzo.
15. Manifestaciones de Repudio a la represión y la criminalización de la protesta social, los despidos masivos, a la política antisindical adoptada por el Poder Ejecutivo y la flexibilización laboral.
16. Expresión de solidaridad con las autoridades de SUTECBA por las declaraciones agraviantes realizadas por autoridades de otro sindicato.
17. Expresión de solidaridad ante las agresiones sufridas por distintas asociaciones sindicales como la Asociación de Profesionales del Hospital Alvear, la Asociación de Profesionales del HIGA San Martín de La Plata, Asociación Sindical de Profesionales de la Salud de la Provincia de Buenos Aires (CICOP).
18. Expresión de solidaridad ante las agresiones sufridas por los sindicatos docentes en su lucha por la realización de la Paritaria Nacional Docente.
19. Adhesión a las diversas convocatorias a marchas a Plaza de Mayo exigiendo justicia por Santiago Maldonado, esclarecimiento del hecho y aparición con vida.
20. Publicación de un documento de repudio a la Reforma Previsional y convocatoria a la marcha de protesta al Congreso de la Nación el día 18/12.
21. Publicación de un documento en repudio al vergonzoso fallo de la Corte Suprema de Justicia por el que se intentó beneficiar con la conmutación del 2x1 en la pena a los genocidas condenados, y adhesión a la marcha convocada por organismos de DD.HH. por dicha razón.
22. Apoyo y movilización en la conmemoración del 41º aniversario del golpe militar.

### **Acción Social**

1. Se organizó el Curso ACLS para todos los residentes de la institución, en forma gratuita.
2. Se continuó con la implementación del seguro solidario de mala praxis con monto de \$300.000, y gratuidad durante 6 meses para los nuevos socios.
3. Se mantuvo la política de subsidios por nacimientos y matrimonios, ascendiendo los mismos a \$4000, fijándose el plazo de 180 días corridos para solicitar dicho beneficio.
4. Se continuó con las AES (Ayuda Económica Solidaria), con monto de hasta \$ 30.000.
5. Se continuó con la implementación del Seguro por Lucro Cesante.
6. Se continuó con la publicación de la Revista “Asiproneta sobre Roeles”, órgano de difusión de la Asociación.
7. Colaboración económica con los residentes de Clínica Médica para su participación en el Congreso Nacional e Internacional de Medicina Interna.

8. Colaboración económica con los residentes de Anatomía Patológica para su participación en el Congreso de dicha especialidad.
9. Se realizó el agasajo anual a los médicos residentes que ingresan y egresan de la Institución.
10. Se mantuvo la colaboración económica con el CDI para la compra de regalos de agasajo a los residentes que egresan.
11. Colaboración Económica con el Comité de Docencia e Investigación para la realización del “Curso de Formación en Investigación”.
12. Colaboración económica en calidad de préstamo con la División Medicina para hacer frente a gastos destinados al inicio de dictado de clases de Curso Superior de Especialista en Medicina Interna.
13. Colaboración Económica para la realización de las Jornada Bienal Científica.
14. Colaboración económica con la División Enfermería para el festejo del Día de la Enfermería.
15. Se prosiguió con la modernización y colocación de nuevos routers para la red de internet de ASIPRO, tanto en su sede central como en la sede de Avellaneda 538. Con el fin de mejorar el servicio de internet inalámbrico brindado a los asociados, se incrementó la disponibilidad horaria del técnico informático.
16. Se continuó con el Seguro Automotor de ASIPRO.
17. Se participó en la Jornada Observatorio de Violencia contra el trabajador.
18. Se mantuvo el asesoramiento contable de nuestro contador, tanto para impuesto a las ganancias, bienes personales y monotributistas.
19. Confección de DD.JJ del impuesto a las ganancias y a los bienes personales.
20. Se mantuvo el asesoramiento legal a cargo de los Dres. Goett, Stipelman y Santiso.
21. Puesta en valor de la sede Avellaneda 538 con compra de mobiliario.
22. Puesta en valor de sede central con plastificado de pisos.
23. Emisión de un comunicado por el fallecimiento de la compañera Mirta Ortiz.
24. Emisión de un comunicado como recordatorio al cumplirse el segundo aniversario del fallecimiento del Dr. Jorge García Roel.
25. Se autorizó el uso de la sede Avellaneda 538 para la realización del Curso de Posgrado de Violencia Familiar.
26. Se autorizó el uso de la sede Avellaneda 538 para la realización del Curso de Investigación Científica organizado por el Comité de Docencia e Investigación.
27. Se autorizó el uso de la sede Avellaneda 538 para la realización del Comité de Bioética, a cargo del Dr. Isaac Chajnik.
28. Se autorizó el uso de la sede Avellaneda 538 para la realización de las clases de Anatomía Patológica.
29. Se autorizó el uso de la sede Avellaneda 538 para la realización de clases de RCP a cargo del Dr. Bianconi.
30. Se autorizó el uso de la sede Avellaneda 538 por parte del Servicio de Salud Mental Infanto-Juvenil para la realización del ciclo de Charlas de Actualización y nuevos desafíos de Salud Mental Infanto-Juvenil.
31. Se autorizó el uso de la sede Avellaneda 538 para el dictado de Clases destinadas a los médicos Residentes de Clínica Médica.
32. Se autorizó el uso de la sede Avellaneda 538 para la realización de Reuniones del Comité de Transfusiones a cargo del Servicio de Hemoterapia.
33. Se autorizó el uso de la sede Avellaneda 538 para el dictado de Clases a alumnos de la Unidad Docente Hospitalaria del Sanatorio “Dr. Julio Méndez” de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires.
34. Se autorizó el uso de la sede Avellaneda 538 para la realización de Jornadas sobre sexología.
35. Se autorizó el uso de la sede Avellaneda 538 para las reuniones organizadas por CDI, “Talleres de Formación Profesional”, colaborando también económicamente en la realización del mismo.
36. Se realizó la Fiesta Anual de Camaradería el día 15 de Diciembre en el Salón El Abierto.
37. Bautismo de sede Avellaneda 538 bajo el nombre “Sede Dr. Jorge Chaia” en homenaje a su militancia activa, con colocación de placa alusiva.

## **Palabras finales**

El 2017 arroja un balance de saldo positivo, más allá de la tristeza que genera que dicho análisis no pueda ser compartido por los distintos sectores que conforman el colectivo de trabajadores asalariados.

Se mantuvo una relación cordial con la Dra. Negre, Presidente de la ObSBA, conservando un canal de diálogo fluido que permitió la resolución de los conflictos que se fueron suscitando.

En lo institucional se continuó por el sendero del desarrollo con el inicio de obras para ampliación de la Guardia externa y la continuación de las iniciadas para la instalación del Servicio de Hemodinamia. Lentamente el Sanatorio Municipal se va dotando de tecnología de avanzada que viene a enriquecer la excelencia en el recurso humano profesional del que siempre pudo hacer galardón.

La estabilidad laboral de los profesionales no sólo no fue puesta en duda sino que incluso obtuvimos la incorporación a la planta permanente de todos los profesionales contratados hasta el año 2013, sumado al ingreso a la Carrera Profesional Sanatorial de un gran número de monotributistas.

La Asociación de Profesionales nuevamente dijo presente en la lucha por la defensa de los Derechos Humanos, participando activamente del recordatorio del cuadragésimo primer aniversario del Golpe Cívico-Militar-Eclesiástico y en la manifestación popular en repudio al vergonzante fallo de la Corte Suprema de Justicia que intentó otorgar el beneficio del 2x1 a los genocidas condenados. En el mismo campo de acción, nos solidarizamos con las víctimas de la represión policial y con todos aquellos actores sindicales que fueron hostigados y perseguidos por darse a la tarea de defender los derechos de los trabajadores.

La resistencia popular a la política neoliberal que empobrece a los argentinos y a la Reforma Previsional que ataca a los más vulnerables nuevamente nos encontró en la calle, porque entendemos que la unidad en la lucha es lo que fortalece al pueblo trabajador y permitirá poner freno a la continua pérdida de derechos a la que estamos siendo sometidos.

El 2017 también marcó la partida de la querida compañera Mirta Ortiz, quien seguramente nos acompañará en la lucha a pesar de su ausencia física como ocurre con nuestro Secretario General Honorario, Jorge García Roel, a quien evocamos en un emotivo recuerdo.

Por último, debemos destacar la militancia ineludible de quien es piedra fundacional de esta Asociación, el Dr. Jorge Chaia, a quien homenajeamos por su lucha de tantos años colocando su nombre a una de las Sedes de la calle Avellaneda 538.

El futuro no amanece sencillo. Los esfuerzos deberán doblarse y la resistencia multiplicarse en pos de no resignar los logros obtenidos y alcanzar nuevas conquistas. Se tornará menos dificultoso si seguimos los pasos de quienes a través de los años fueron construyendo un camino de lucha y forjando la historia de esta Asociación que orgullosamente continuará defendiendo los derechos de los profesionales y contribuyendo para que el Sanatorio Municipal siga creciendo.

### ***Comisión Directiva***

**Dr. Juan Manuel Velasco**  
*Secretario Gremial y de Organización*

**Dr. Marcelo Raposeiras**  
*Secretario General*